

Resumen de las aperturas en el Condado de Contra Costa

En todos los casos, es obligatorio respetar el distanciamiento social y usar mascarillas faciales.

Abierto ✓ Cerrado ✗

Para obtener información sobre las guías específicas por sector, visite covid19.ca.gov/es.

Atención médica, farmacias e insumos médicos	✓	Lavanderías	✓
Baños saunas y de vapor	✗	Lugares de culto y ceremonias culturales (en interiores a un capacidad máxima del 25% o a 100 personas, lo que sea menor)	✓
Bares, bares cerveceros, fábricas de cerveza, pubs y destilerías artesanales	✗	Museos y espacios de exhibición (en interiores a un capacidad máxima del 25%)	✓
Bibliotecas (con retiro en la calle únicamente)	✓	Negocios al aire libre	✓
Bienes raíces	✓	Negocios de minería y tala de árboles	✓
Bodegas y salas de degustación (al aire libre únicamente)	✓	Oficina para infraestructura crítica	✓
Campings, parques de autocaravanas y centros recreativos al aire libre	✓	Oficina para infraestructura no crítica	✗
Campos de atletismo	✓	Parques de esquí	✓
Campos de golf	✓	Parques (incluidas las áreas para picnics y barbacoas y patios de juego)	✓
Campos de tiro y tiro con arco	✓	Parques para perros	✓
Canchas de tenis y pickleball (solos, no dobles)	✓	Parques temáticos y festivales	✗
Centros comerciales & tiendas minoristas (en interiores a un capacidad máxima del 50%)	✓	Patios de juego al aire libre	✓
Centros de entretenimiento familiar (carreras de karts, minigolf, jaulas de bateo) solo al aire libre	✓	Patios de juego interiores (incluidos centros de rebote, piscinas de bolas y etiquetas láser)	✗
Cines y cines al aire libre (en interiores a un capacidad máxima del 25% o a 100 personas, lo que sea menor)	✓	Peluquerías y barberías	✓
Construcción	✓	Piscinas al aire libre	✓
Cuidado infantil y campamentos de día	✓	Producción de música, cine y televisión	✓
Cuidado odontológico	✓	Reparación de automóviles y bicicletas	✓
Deportes profesionales sin público en vivo	✓	Restaurantes y servicio de comida (en interiores a un capacidad máxima del 25% o a 100 personas, lo que sea menor)	✓
Deportes recreativos en equipo	✗	Reuniones de grupos pequeños (al aire libre)	✓
Educación superior (en interiores a un capacidad máxima del 25% o a 100 personas, lo que sea menor)	✓	Salones de juegos e hipódromos/autódromos (al aire libre)	✓
Entidades financieras	✓	Salones de uñas	✓
Entretenimiento en espacios cerrados (tales como salas de juegos, billares, pistas de bolos, etc.)	✗	Servicio veterinario y peluquerías para mascotas	✓
Entretenimiento y espectáculos en vivo	✗	Servicios de cuidado personal (tales como masaje, facial, depilación, electrología, tatuajes, maquillaje permanente y perforaciones)	✓
Escuelas K-12	✓	Servicios de mantenimiento residencial y comercial	✓
Eventos públicos y reuniones (clubes nocturnos, centros de convención, conciertos y deportes con público, etc.)	✗	Servicios de transporte público y privado	✓
Fabricación	✓	Servicios gubernamentales	✓
Funerarias, morgues y cementerios	✓	Servicios públicos	✓
Gasolineras	✓	Tiendas de comestibles	✓
Gimnasios y centros de fitness (10% de ocupación máxima en interiores)	✓		
Hoteles y alquileres a corto plazo	✓		
Instalaciones de logística y almacenes	✓		
Lavaderos de autos	✓		

